

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 078 Fecha: 27/05/2019 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120170023800	Ordinario	DAMARIS PAZ MENA	UNISANAR	Auto obedézcse y cúmplase INTERL.432-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, MEDIANTE SU PROVIDENCIA DEL 26 DE ABRIL DE 2019, QUE CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA LA 23 DEL 19 DE MARZO DE 2019, PROFERIDA POR ESTE JUZGADO, Y NO CONDENO EN COSTA ESA INSTANCIA, SE LIQUIDAN LAS AGENCIAS EN DERECHO	24/05/2019	1	Ver.
27001310500120180018000	Ordinario	YURY LILIANA MOSQUERA PARRA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES-	Auto obedézcse y cúmplase INTERL.431-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H.TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ,MEDIANTE SU PROVIDENCIA DEL 26 DE ABRIL DE 2019, QUE REVOCA EL NUMERAL TERCERO DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA 142 DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2018, PROFERIDA POR ESTE JUZGADO, Y LA CONFIRMO EN LOS DEMAS , SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA, SE LIQUIDAN LAS AGENCIAS EN DERECHO	24/05/2019	1	Ver.
27001310500120180022600	Ordinario	AGUSTIN ANTONIO SALAZAR BENITEZ	PAR CAPRECOM EICE EN LIQUIDACIÒN	Auto obedézcse y cúmplase INTERL.433-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H.TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, MEDIANTE SU PROVIDENCIA DEL 26 DE ABRIL DE 2019, QUE CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA LA 28 DEL 26 DE MARZO DE 2019, PROFERIDA POR ESTE JUZGADO, Y SIN COSTAS EN ESA INSTANCIA, SE LIQUIDAN LAS AGENCIAS EN DERECHO	24/05/2019	1	Ver.
27001310500120190007000	Ordinario	DISNEY PALACIOS MOSQUERA	SISA.ST.S.A.S. ESE.HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS-EN LIQUIDACIÒN	Auto declaración de incompetencia y orden INTERL.435-DECLARAR QUE ESTE JUZGADO CARECE DE COMPETENCIA PARA CONOCER Y TRAMITAR EL PRESENTE ASUNTO, REMITIR EL PRESENTE PROCESO ORDINARIO LABORAL DE UNICA INSTANCIA , PROMOVIDO POR DISNEY PALACIOS MOSQUERA, CONTRA HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS EN LIQUIDACIÒN Y LA EMPRESA SISA ST S.A.S., A LA OFICIN APOYO JUDICIAL PARA QUE SEA REPARTIDO AL JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE QUIBDÒ, EN RAZÒN DEL IMPERATIVO LEGAL QUE ASÌ LO DISPONE, CANCELAR LA RADICACIÒN, PREVIA ANOTACIÒN DE SU SALIDA EN EL SISTEMA DE GESTIÒN DE LA RAMA JUDICIAL JUSTICIA XXI.	24/05/2019	1	Ver.

ESTADO No. 078		Fecha: 27/05/2019				Página: 2		
No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120190008500		Tutelas	MARY DEL CARMEN URRUTIA MURILLO	MINISTERIO DE TRABAJO	Auto concede impugnación tutela INTERL.430-CONCEDASE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA DENTRO DEL TÉRMINO, POR LA TERCERA INTERVINIENTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA 59 DEL 16 DE MAYO DE 2019, EM CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR REMITASE EL EXPEDIENTE A LA PRESIDENCIA DEL H.TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, PARA SU CONOCIMIENTO	24/05/2019	1	Ver.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

EN LA FECHA 27/05/2019 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA

SECRETARIO